



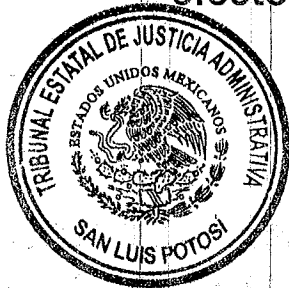
TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

# AVISO

San Luis Potosí, a 03 de agosto del 2017.

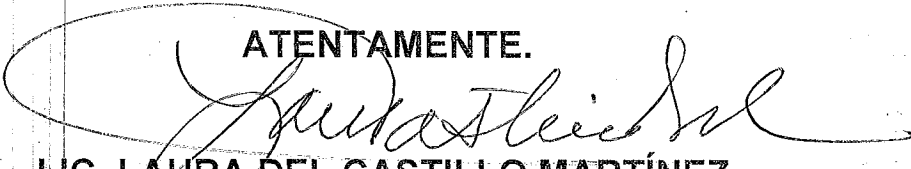
## A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por acuerdo de Pleno de esta Sala Colegiada de esta fecha y en atención al calendario oficial remitido por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, en el que comunica que se acordó que el día 7 de agosto del 2017 sea marcado dentro del CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES COMO DÍA NO LABORABLE, con motivo del Día del Burócrata. Por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior de este Tribunal y dado que se otorgó la suspensión de labores a los servidores públicos sindicalizados EL DIA 07 DEL PRESENTE MES Y AÑO, SERÁ CONSIDERADO COMO DÍA INHÁBIL. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARIA TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
GENERAL DE ACUERDOS

ATENTAMENTE.

  
LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
DE SAN LUIS POTOSÍ